



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

CIRCULAR N° 4/2021

Montevideo, 12 de marzo de 2021.-

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana, comunica que el Consejo de Educación Inicial y Primaria, en Sesión de fecha 10/11/20, por Acta Ext. N° 120, Res. N° 4, resolvió aprobar las Bases para el Llamado público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados a nivel Nacional, del Escalafón "F", Grado 1, Servicio Auxiliar, al amparo de la Ley 18651 Cupo Discapacidad.-

Requisitos de Inscripción:

- > acreditar 18 años cumplidos de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional. Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta tres años después de habersele otorgado la carta de ciudadanía.
- > No sobrepasar los 30 años de edad al momento de la inscripción.
- > Tener aprobado Ciclo Básico del CES o CETP, sin materias previas al momento de la inscripción.
- > Residir en el Departamento por el cual se postula.
- > Acreditar aptitud física y mental mediante certificado médico expedido por autoridad oficial.
- > No tener antecedentes penales ni morales que inhabiliten para la función (Certificado de Buena Conducta)
- > Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales. Acta N.º 67, Res. N.º 2017/020 de ANEP
- > No tener antecedentes funcionales negativos, provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad.
- > Haber prestado juramento de fidelidad a la Bandera Nacional y dado cumplimiento a las normas de sufragio obligatorio, así como a otros requisitos legales y reglamentarios que correspondan.
- > Poseer constancia actualizada de estar inscripto en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.

De acuerdo con el Art. N° 21 literal b) del Reglamento General de Concursos **las inscripciones se realizarán a través de la página web.- Superado el número de 30 inscriptos se realizará sorteo.** Posteriormente al mismo, se publicará en la página web la nómina de personas sorteadas, que deberán presentar la Carpeta de Méritos y documentación probatoria de los mismos dentro del período que se indique y votarán por el cuarto miembro del Tribunal de Concursos.-

Juan Carlos Gómez 1314 – 3er. Piso

Tel. 1876 3105

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN: a partir desde el 29/03/21 y hasta el 14/04/21

LUGAR DE INSCRIPCIÓN: página web de la DGEIP - www.dgeip.edu.uy

Al momento de la convocatoria deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:

- > Cédula de identidad vigente.
- > Credencial Cívica.
- > Constancia de haber aprobado 3er. año de Ciclo Básico (sin materias previas)
- > Constancia de domicilio a nombre del aspirante, que acredite su residencia en el departamento por el cual se postula.
- > Constancia actualizada de estar inscripto en la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad.
- > Carpeta de Méritos que acredite formación inherente a la función u otros cursos

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Carné de Salud y Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales, se tendrán que presentar a la hora de toma de posesión del cargo.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (Art. N° 21 del Reglamento General de Concursos).-

Tribunal:

Titulares	Supelntes
Lema, Roque	Britos, María
Ausa, Claudia	Rodríguez, Alicia
Rodales, Ana	Alonso, Angélica

Toda información referida a las distintas instancias del Llamado, serán publicadas y comunicadas a través de la Página Web del CEIP (www.dgeip.edu.uy).-

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
C.E.I.P.


Claudia Viglione
Jefe de Sección
División Gestión Humana